REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ CONCEJO MUNICIPAL FGR/ nro



SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA CUARTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 17 DE MARZO DE 2015.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Marzo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- Saldo Inicial de Caja Educación, Encargada Finanzas de DAEM, Srta. Andrea Valderrama/ 9:30 Hrs.
- Saldo Inicial de Caja Gestión, SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez / 10:00 Hrs.
- Saldo Inicial de Caja Salud / 10:30 Hrs.
- Presentación Convenio de Implementación del Programa Quiero mi Barrio en Pablo Neruda, SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez / 10:00 Hrs.
- Suscripción de Contrato Licitación de Adquisición de Vehículos de transporte 3863-5-LP15, Comercial Kaufmann S.A., Educación / 11:30 Hrs.
- Informe de Transparencia 1º Semestre 2015, Informática / 12:00 Hrs.
- > Informe Ingresos por Patentes de Sociedades de Inversión, Jefe de Finanzas Sr. Alexis Pinto / 12:30 Hrs.
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:55 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la Sesión en nombre de Dios, en virtud del artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita, según el artículo 24 del Reglamento Interno, insertar un nuevo punto a la tabla, Remoción de su cargo al Administrador Municipal. Para este efecto solicita la votación inmediata, también solicita que desde este momento y de forma indefinida las votaciones y otros sean por orden de prelación.

El Sr. Presidente (S) solicita también en virtud del artículo 24 del Reglamento Interno propone la incorporación en la tabla de recibir a los vecinos de Diego Portales que deberían llegar entre las 10 y 11 de la mañana.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación en la tabla el punto de Remoción de su cargo al Administrador Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Se produce una diferencia de entendimiento en el sentido de que el Presidente Subrogante indica que el punto debe ser votado al final de la tabla y el resto de los Sres. Concejales indican que debe ser votado de forma inmediata como fue solicitado por el Sr. Concejal Lucero. Para dilucidar la diferencia el Sr. Concejal Lucero da lectura a su solicitud nuevamente en la que requiere la votación inmediata. Una vez salvada la diferencia el Concejo procede a pronunciarse sobre la remoción del Administrador Municipal.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la remoción del Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas Román, según lo indicado en el artículo 1 letra w del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Santa Cruz y el artículo 30 de la Ley 18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

(Certificado Nº 327)

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación a la tabla de la Visita de los Vecinos de Calle Diego Portales, Tema: Antena de Entel. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 83º de fecha 10 de marzo de 2015** para su posterior aprobación.

En cuanto al **Acta de la Sesión Ordinaria 82º de fecha 3 de marzo de 2015,** se deja pendiente de aprobación por los Sres. Concejales.

4.- CORRESPONDENCIA

Siendo las 10:12 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo, quien continúa presidiendo la sesión, el Sr. Concejal Pedro Moreno le informa sobre los acuerdos adoptados al comienzo de la sesión.

Despachada

- Memo N° 63 a Deportes, solicitudes sobre Club Deportivo Millahue de Apalta y futbol calle.
- Memo N° 62 a SECPLAN, sobre Proyecto agua potable Barreales.
- Memo N° 61 a DAEM, solicitudes sobre Directores, traslado de alumnos, entre otros.
- Memo Nº 60 a Administrador, solicitudes sobre reparación de ascensor y otros.
- Memo N° 59 a Obras, corte de árbol, ascensor y otros.
- Memo N° 58 a Recursos Humanos, sobre declaraciones de interés y patrimonio de Concejales.
- Memo N° 57 a Tránsito, sobre incumplimiento Artículo N° 160 ley de Tránsito.
- Memo N° 56 a Finanzas, balance de Vendimia y fondos de Casino.
- Memo N° 55 a Turismo, sobre video visita Oaxaca y otros.
- Memo N° 54 a Relaciones Públicas sobre protocolo en Vendimia.
- Certificado Nº 325, Contrato Habilitación CESAM.
- Certificado Nº 326, Contrato honorarios para Finanzas.

Recibida

- Memo N° 55, de Obras sobre compra de estangues para agua.
- Memo N° 56, de Obras sobre antenas y reparación de pavimentos y veredas.
- Memo Nº 21 de Medio Ambiente, sobre limpieza de foso y fumigación.
- Memo N° 20 de Medio Ambiente, sobre Villa El Rosal.
- Memo N° 25 de Turismo, sobre visita artesanos mexicanos y video de Oaxaca.
- Memo N° 19 de Tránsito, sobre señaleticas y pintados.
- Memo N° 18 de Tránsito, sobre reclamos por arreglos en calle Sanfurgo.
- Memo Nº 17 de Tránsito, sobre estacionamiento en Plaza Alcalde Farías.
- Memo N° 16 de Tránsito, sobre reuniones con colectiveros amarillos.

- Memo N° 58 de Relaciones Públicas, sobre representación del Alcalde.
- Memo N° 59 de Relaciones Públicas, sobre situaciones de protocolo y otros.
- Memo N° 233, Social, propuesta de Modificación de Beca Concejo Municipal.
- Memo Nº 91 de Cultura, respuesta sobre biblioteca móvil.
- Memo N° 234 de DIDECO, sobre apoyo a organizaciones.
- Memo N° 229 de DIDECO, sobre subvenciones.
- Memo N° 230 de DIDECO, sobre PLADECO.
- Memo N° 232 de DIDECO, solicita detallar antecedentes.
- Memo N° 34 de RRHH, sobre contratación de Sr. Sufán.
- Memo N° 129 de SECPLAN, solicita incorporación en tabla de Convenio Quiero Mi Barrio.
- Certificado N° 324, del cual SECPLAN requiere modificar monto.
- Revocación de Permiso de Obras a instalación de antena Entel PCS.
- Informe N° 10 de Control, solicitud de patente Pitbull Security Servicios Integrales.
- Informe N° 91-2015, Contraloría Regional O'higgins.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la **solicitud de Patente de Pitbull Security**, la Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si cuenta con accesos para discapacitados. El Sr. Secretario Municipal responde indicando el informe de la Dirección de Obras donde se indica que cumple con los requisitos de la Ley de Urbanismo y Construcciones. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se produce una discordancia, ya que el informe no indica si se zanja el tema de la ley sobre accesos para discapacitados, esto debería estar fusionado. Sería importante solicitar la información al Director de Obras, de lo contrario no se podría aprobar. Se solicitará ampliar el informe de la Dirección de Obras. (Memo N° 64)

El Concejo Municipal acuerda modificar del Certificado N° 324 de fecha 10 de Marzo de 2015, en el siguiente sentido, donde dice:

"4-Construcción Aceras Calle Ramón Sanfurgo Sector Centro por un monto de M\$86.412"

Debe decir:

"4-Construcción Aceras Calle Ramón Sanfurgo Sector Centro por un monto de M\$86.343"

Rige en todo lo demás el documento señalado.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 332)

Respecto a la **revocación del permiso de instalación de antena de Entel PCS**, el Sr. Presidente comenta que se notificó a la empresa y se dio un plazo de 30 días para la demolición, se entrega copia a los Sres. Concejales de la resolución. Además el Sr. Presidente indica que se informó a la Junta de Vecinos.

Respecto a la solicitud de **patente de Pitbull Security**, el Sr. Presidente añade que solicitó a la Dirección de Obras que verificará el margen de cierre de la propiedad ya que según algunas apreciaciones sería más del que les corresponde. (Memo N° 64)

El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta acerca del **Memo Nº 58 de Relaciones Públicas**, indica que lo que se responde referente al Alcalde Protocolar, considera que no depende de los criterios ya que si hay una ceremonia, quien este de Alcalde Protocolar le corresponde dar el saludo. Es una atribución de la ley. No corresponde que sea de acuerdo a los tiempos o al criterio del Alcalde.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente expresa que ya informó sobre la situación de la antena instalada en Calle Diego Portales a los vecinos del sector.

Por otro lado comenta que se entregó la información al Secretario Municipal, secretaria del Concejo y a los jefes de Salud, Educación y Gestión que se de prontitud a los requerimientos de los Sres. Concejales para que cada departamento tenga un responsable y así coordinar con el Concejo para hacerlos llegar lo antes posible.

Informa también que se hizo un recorrido con el SEREMI de Obras Públicas por el sector de la Barracas para ver las mejoras respecto al camino interior ya que la Junta de Vecinos hizo algunas denuncias sobre personas que se estaban tomando parte de la franja fiscal del camino. Esto representa un riesgo para el camino. Además se está viendo mejoras en sector de la cancha debido al desmoronamiento del camino.

El Sr. Presidente altera el orden de la tabla por lo que se da paso al punto Implementación Convenio Quiero Mi Barrio Pablo Neruda. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que se agregó el punto de la visita de los vecinos de Portales, ellos están afuera y como ya se notificó a la empresa, solicita que pudieran ingresar para comunicarles la resolución.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

Presentación Convenio de Implementación del Programa Quiero mi Barrio en Pablo Neruda, SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez / 10:00 Hrs.

Hacen ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN y funcionarias de la SEREMI. El Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN indica que el año 2013 fue seleccionado el barrio Pablo Neruda para este programa y ahora se está generando el primero convenio de la fase 1. En este caso falta la firma del Alcalde y considera el acuerdo del Concejo Municipal. La fase Nº 1 es de diagnóstico donde se conforma un equipo para conocer las falencias del sector y luego abordarlos. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que es importante que se cumplan los compromisos que se asumen con el Concejo, es relevante que el Concejo este informado y no ha habido mucha retroalimentación, se debe informar sobre las actividades e invitar al Concejo en los procesos. Conociendo la seriedad del proyecto no le queda más que aprobar por el beneficio de la comuna de Santa Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Pablo Neruda, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 12 de marzo de 2015. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, es un privilegio participar

de esta votación.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 328)

Finalmente el Sr. Presidente agradece la exposición.

> Visita vecinos Calle Diego Portales. Tema: Antena Entel PCS.

El Sr. Presidente agradece la presencia de los vecinos y se les hace entrega de una copia del documento que revoca el permiso de edificación de la antena. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga felicita el trabajo realizado por los vecinos, hace mención también sobre lo dañino que son las antenas y agradece que haya llegado a bueno término el asunto. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es importante que la comunidad esté activa para fiscalizar, añade también que muchas veces no existe por parte de la autoridad la posibilidad de fiscalizar todos los aspectos. Cita como ejemplo situación similar que ocurrió en Paniahue hace unos años atrás. Opina que es importante que la comunidad siga empoderándose. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que cuando se autorizó fue porque se tenía la información de que los vecinos habían sido comunicados de esta antena, luego cuando llegó la denuncia se revocó el permiso. Es importante que cuando los vecinos tengan algún problema hagan llegar sus solicitudes al Concejo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno felicita el trabajo en equipo de la comunidad, los vecinos tuvieron el respaldo del Concejo, de un Consejero Regional, de los Asesores Jurídicos, la Dirección de Obras entre otros. Felicita el trabajo del Sr. Aliro Morán y le solicita que asuma el compromiso de encabezar la Junta de Vecinos por el período correspondiente. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que le alegra que la Junta de Vecinos trabaje junto al Concejo. Destaca el trabajo del Concejo Municipal ya que cuando se recibió la carta se solicitaron los informes pertinentes. El Sr. Presidente añade que la comunidad unida puede velar por el progreso del sector, también felicita al Sr. Concejal Moreno por coordinar los procesos. Comenta también que posiblemente la contraparte inicie un proceso judicial el que se debe enfrentar. Por lo menos lo que depende de la Municipalidad fue subsanado. Este problema es un tema a nivel nacional y esta situación puede servir de experiencia.

El Sr. Secretario Municipal hace entrega del documento a la Junta de Vecinos. El Sr. Aliro Morán toma la palabra para agradecer al Concejo Municipal. Comenta también que esta situación se produjo porque se engañó a la comunidad porque la empresa no hizo las cosas como corresponde pero recibieron mucho apoyo de distintos sectores para solucionar esta situación. A nombre de la Junta de Vecinos agradece las gestiones del Concejo Municipal.

Saldo Inicial de Caja Educación, Encargada Finanzas de DAEM, Srta. Andrea Valderrama/ 9:30 Hrs.

Se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama, Jefa de Finanzas de Educación quien procede a explicar el Saldo Inicial de Caja. Añade que se hace según las instrucciones de la Contraloría General, a continuación pasa a desglosar las cuentas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria al 17 de marzo de 2015 y la Determinación del Saldo Inicial de Caja en el área de Educación.

Aumento de Ingresos	\$1.024.796.508
Aumento de Gastos	\$1.024.796.508

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, habiendo recibido los antecedentes con la debida antelación, estando suscritos y luego de la presentación de la profesional.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 329)

Suscripción de Contrato Licitación de Adquisición de Vehículos de transporte 3863-5-LP15, Comercial Kaufmann S.A., Educación / 11:30 Hrs.

El Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, explica que esta licitación es un vehículo en cuyo llamado se presentó un solo oferente, que es Kaufmann quien cumple con los requisitos de las bases. La comisión vio la licitación y no tiene ningún problema el oferente, solo se requiere el acuerdo de Concejo para suscribir el contrato. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si la Directora de Control tiene alguna observación. La Srta. Directora de Control responde que no. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que se tomó conocimiento de esta licitación cuando llegaron los antecedentes, consulta si hay otros antecedentes para argumentar esta compra y cómo se genera en la parte presupuestaria. El Sr. Joel Reveco responde que en el transporte de escolares hay necesidades por ejemplo en la Escuela de Lenguaje y de otras como Quinahue, se requiere solventar el transporte escolar. Dentro de las iniciativas del FAGEM 2014 se vio la posibilidad de adquirir vehículos y por esto se generó la licitación, estos vehículos vienen implementados para uso escolar. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que la Escuela Especial y la Escuela de Lenguaje tienen un furgón equipado para transporte escolar. Dentro de los puntos varios que están pendientes no se ha analizado la información sobre cuántos vehículos tiene DAEM y cuántos son usados en la Gestión así como el gasto en petróleo. El Sr. Joel Reveco responde que la Escuela Especial tiene un vehículo asignado, no así la Escuela de Lenguaje ni ELOP.

Respecto a la suscripción de Contrato Licitación de Adquisición de Vehículos de transporte 3863-5-LP15 con Comercial Kaufmann S.A. por un monto de \$60.000.000 con recursos de FAGEM, el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, teniendo presente las explicaciones y la opinión de la Directora de Control.

Sr. Francisco Lucero : No se encuentra capacitado para votar va que le falta información. No aprueba

Sra. Ana Cardoch : Faltó información respecto a lo que se quiere hacer con los recursos de educación, no aprueba. Además no se han respondido los puntos varios.

Sra. Verónica Araos : No aprueba puesto que hace mucho rato que se viene diciendo que se debe tener claro la excepcionalidad en el caso de las contrataciones directas.

Sr. Manuel Álvarez : En base a la falta de información no aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : No aprueba, entiende que se necesitan los furgones pero posterga su votación porque no están los antecedentes.

Sr. William Arévalo : Aprueba, fue por peticiones de los Sres. Concejales y con el fin de regularizar el transporte escolar en la comuna que se requería este contrato.

> Saldo Inicial de Caja Salud / 10:30 Hrs.

Se da la palabra a la Srta. Maida San Martín, Jefa de Finanzas de Salud quien procede a explicar la modificación presupuestaria del Saldo Inicial de Caja. A continuación procede a dar a conocer el desglose de las cuentas. Una vez terminada la exposición el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si esta distribución corresponde también a una modificación presupuestaria. La Srta. Maida San Martin responde que si, ya que al tener ingresos por percibir mayores se deben distribuir. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que se debe entonces votar en dos ocasiones.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria al 5 de marzo de 2015 y la Determinación del Saldo Inicial de Caja en el área de Salud.

Aumento de Ingresos	\$112.363.356	
Aumento de Gastos	\$112.363.356	

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba ambas, con los antecedentes y las firmas correspondientes.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba ambas
Sra. Ana Cardoch : Aprueba ambas
Sra. Verónica Araos : Aprueba ambas
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba ambas

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba ambas Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba ambas Sr. William Arévalo : Aprueba ambas

(Certificado Nº 330)

Saldo Inicial de Caja Gestión, SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez / 10:00 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Eduardo Núñez Funcionarios de la Dirección de Finanzas quien procede a explicar el Saldo Inicial de Gestión, desglosando las cuentas que se modifican. Al término de la exposición el Sr. Eduardo Núñez indica que las observaciones serán analizadas por Control y comenta que la deuda flotante requiere un estudio más exhaustivo. Luego la Srta. Marta Cornejo indica que la Dirección de Control hace la observación para regularizarlas en el 2015 para que el presupuesto del 2016 venga el saldo inicial como corresponde. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta desde cuando vienen ocurriendo los puntos observados. La Srta. Marta Cornejo responde que desde el año 2008 a la fecha. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que no puede ocurrir que en el año 2016 aun se tengan estas observaciones.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria por la Determinación del Saldo Inicial de Caja en el área de Gestión.

Aumento de Ingresos	M\$677.423
Aumento de Gastos	M\$677.423

Sr. Pedro Moreno : Aprueba ambas, con los antecedentes tenidos a la vista, firmados, las explicaciones de los profesionales a cargo.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba ambas.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba ambas con las observaciones.

Sra. Verónica Araos : Aprueba ambas con las observaciones.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba ambas con las

observaciones.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba ambas.
Sr. William Arévalo : Aprueba ambas.

(Certificado N° 331)

Informe de Transparencia 1º Semestre 2015, Informática / 12:00 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Juan Carlos Ampuero Funcionario del Departamento de Informática, en compañía del Sr. Pablo Lizama Jefe del Departamento. El Sr. Juan Carlos Ampuero comenta que en el mes de abril del año pasado la municipalidad firmó un convenio con el Consejo para la Transparencia y se establece la implementación de la gestión para la transparencia. Se debe dar un informe trimestral al Concejo de los alcances de esta gestión. El municipio cumplió todos los puntos solicitados por el Consejo. Además se hicieron capacitaciones a los funcionarios y a la comunidad sobre la Transparencia.

En la última fiscalización el municipio obtuvo un 31% de cumplimento por lo que se optó por una página más amigable además de incluir una breve descripción de cada documento que se publica. También se corrigieron errores en algunas informaciones. Desde la firma del convenio se utiliza una plataforma para la solicitud que es del Consejo para la Transparencia. Desde que se implementó la transparencia pasiva ha habido 73 solicitudes resueltas 3 en análisis y 1 que fue anulada. Entre los departamentos con más solicitudes esta Rentas, Obras y Finanzas. Este año se hará la incorporación al portal de la transparencia activa que es del Consejo para la Transparencia esto evitará que por problemas de conexión los usuarios no puedan requerir información. Como se trata de la misma información ya publicada no debería haber mayores dificultades.

Una vez finalizada la exposición el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que este informe solo incluye el primer trimestre de 2015, omitiendo el último trimestre del 2014. Esto debe ser atendido para no caer en una irregularidad y de aquí en adelante solicita ir conociendo los informes trimestrales. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita el envío de la presentación.

Informe Ingresos por Patentes de Sociedades de Inversión, Jefe de Finanzas Sr. Alexis Pinto / 12:30 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Alexis Pinto, Jefe del Departamento de Finanzas quien da a conocer los ingresos por Patentes de Sociedad de Inversión, entrega copia del informe a los Sres. Concejales. También pasa a explicar el informe entregado indicando el nombre, la fecha de

pago y el valor de patente. El total percibido desde el año 2013 es de \$537.884.745. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que la consulta respecto a este informe era ver la relación de cuánto más se ha percibido por este concepto. El Sr. Presidente indica que antes que se rebajará la tasa la municipalidad recibía por patentes de inversión \$20.143. Todas estas patentes han llegado ahora. Además comenta que a nivel nacional se han paralizado las patentes de inversión cita como ejemplo Inversiones Sevilla quien retiró la patente del Municipio.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que la información es relevante pero lo que se pidió era poder tener un gráfico. Añade que no estuvo de acuerdo con la rebaja de la tasa, en ese entonces el Administrador Municipal se comprometió a dar esta información. Esta información es importante para analizar la tasa, para ello debe haber un seguimiento con un gráfico. Respecto a Inversiones Sevilla indica que hay un tema ético, ya que no puede ser que la gente se vaya porque se le cobra lo que corresponde. Solicita más adelante tener esa evaluación por medio de un gráfico. El Sr. Presidente indica que más del 95% de las patentes de inversión son de otras regiones y se han obtenido mediante la rebaja de la tasa. Solicita confeccionar el informe mediante gráficos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que también se opuso a la rebaja de la tasa, no se puede especular y solicita que se presente una tabla de comparación ya que si no rinde los frutos está dispuesto a volver al 5%. El Sr. Presidente responde que no se puede haber perdido si se partió con \$20.000. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que considera este informe como preliminar. Según tenía entendido sólo se había alcanzado el equilibrio y no había utilidades. El documento no es de toda su satisfacción, considera que la demanda de Inversiones Sevilla forma parte de un legítimo proceso que se debe hacer. El informe sólo debe reflejar las nuevas patentes de inversión. Las dificultades económicas pudieran desistir a los empresarios pero los compromisos que se hicieron al tomar esta decisión deben alcanzar notoriedad ya que de lo contrario es una mala decisión.

Varios

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

Solicita actualizar y difundir el Plan de Emergencia Comunal. Además se debe constituir la Comisión de Seguridad Ciudadana que siempre existió en el Concejo Municipal y se agregue a esta comisión la protección civil para abordar ambas áreas. (Memo Nº

En virtud de lo indicado en la Ley 21742 solicita implementar mobiliario adecuado para el archivo del Concejo, los documentos deben estar depositados en kardex con llave para seguridad.

(Memo N° 70)

Solicita actualizar el servicios telefónico el teléfono que han recibido tiene una capacidad de 8 GB y ya existen otros de 16 GB. (Memo N° 70)

Considera que se puede disminuir el papeleo administración y el Concejo Municipal, y en ese contexto la disposición de un notebook mejoraría esta gestión. (Memo Nº 70)

- Indica que durante los años 2013 y 2014 ha sentido una vulneración sistemática, malicioso e ilegal de las atribuciones que tiene el Concejo Municipal respecto del cumplimento de los artículos 79, letra d y h y 87 de la ley Orgánica, deja a disposición del Secretario Municipal dictámenes de la Contraloría vinculantes a esta conducta. Cuando los Concejales requieren información debe ser respondida con 20 días de plazo. Pero los funcionarios municipales mal instruidos irrespetan ese derecho a la información. (Memo N° 70)
- Habiendo tenido a la vista el Oficio N° 2962 y 4478 ambos del 2014 de la Contraloría Regional, los informes de la gestión de enero a diciembre del Sr. Calderón, la inobservancia de su requerimiento del 17 de abril de 2014 y su denuncia en la sesión Ordinaria 58° del 3 de julio de 2014, solicita al Alcalde el término del Contrato del Sr. Aníbal Calderón, le parece del todo ridículo que los informes sean exactamente iguales el uno del otro. Este Señor que no trabaja no se da el tiempo de hacer un informe distinto. Este profesional engañó al Concejo Municipal cuando se tramitaron las corporaciones y no le genera ninguna confianza. Su cambio de contrato vulnera y ridiculiza el pronunciamiento de la Contraloría. Además es una vulneración al ejercicio propio de los demás abogados que trabajan para la Municipalidad. (Memo N° 67, 70)
- Solicita que se pueda disponer de un estacionamiento para los contribuyentes que vengan al pago de permisos de circulación. Conversó con el Director de Tránsito y con el Jefe de Gabinete promoviendo la posibilidad de estacionar en la calle frente al Municipio sin cobro de parquímetro así dar condiciones ventajosas para quienes vienen a pagar el permiso. (Memo N° 66)
- Respecto al artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se permite que los concejales hagan sugerencia y recomendaciones en la formulación y ejecución de proyectos y medidas concretas de desarrollo comunal, siente en lo particular escasa consideración y ninguna respuesta. Cita como ejemplo solicitudes sobre análisis del PLADECO, pintura de Escuela de Paniahue, diagnóstico de Av. Juan Guillermo Day, creación de cargos Ley 20742, visitas a obras en etapas de ejecución, reparación del monumento en Plaza de Armas y limpieza de zanjón del Guindo Alto. Añade que el Concejo es un equipo y colaboradores del Alcalde, solicita que las conductas sean enmendadas.
- Manifiesta su complejidad, falta de entendimiento y perplejidad por la situación del Sr. Mario Arros, no le parece la relegación de que es objeto. La ley tiene espíritu pero no tienen corazón, pero el corazón se lo pone quien lo aplica. Es cierto que la ley dice que el Director nombrado tiene el derecho de formar su equipo pero no le parece el menoscabo con el Sr. Arros. Esta situación lo tiene ahora con una parálisis facial. Quizás hay argumentos pero siente que el Sr. Alcalde debió actuar distinto frente a alguien que lo formó. No se siente interpretado con el hecho de que el Alcalde haya levantado su mano para suscribir algún instrumento que haya atentado en contra de quien fuera su profesor. (Memo Nº 67, 70)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera solicitud al DAEM sobre los gastos por mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas de establecimientos educacionales. (Memo N° 67)
- Solicita al Alcalde que el Concejo Municipal sea un acto solemne, es importante que el Alcalde esté al inicio de la sesión. No es propio que un concejal deba iniciar la sesión. Esperar una hora considera que no es lo correcto, es una falta de respeto.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a Recursos Humanos el Reglamento de Horas Extra y el registro de salida e ingreso del reloj control y en caso de que algún funcionario no use este medio, el libro de asistencia, desde julio de 2014 a marzo de 2015. (Memo N° 68)
- Le hace ruido la situación de la funcionaria Srta. Miriam Caroca ya que le preocupa que se haya perdido la documentación que deberían haber presentado los Asesores Jurídicos en el mes de febrero. Se debe instruir un sumario porque no pueden pasar estas cosas. (Memo N° 68)
- Comenta situación que la habló con el Sr. Orlando Begué, respecto a una Plaza que se está haciendo con recursos del casino fuera de don Carlos Diez de Medina. Tiene entendido que hay un proceso que está en la Corte de Apelaciones, sería razonable esperar la resolución de la Corte. El Sr. Diez de Medina le indicó que habrían suspendido los trabajos porque estaba judicializado el tema. No entiende como ahora se continúa con el trabajo y el Sr. Diez de Medina dice que le informaron que se iba a continuar con los trabajos y que si por alguna razón salía a favor el fallo se desarmaba la plaza. Considera que no es una decisión correcta ya que no sería razonable tener que lamentar la pérdida de los recursos. Además como una persona mayor no es bueno estar impacientándolo con esta situación. Tiene una carta donde el Sr. Diez de Medina explica esta situación. (Memo Nº 64)
 - Le preocupa que en esta administración dentro de la región esta municipalidad es la que tienen más llamados a licitaciones de las 30% son declaradas desiertas y están con cuales el contrataciones directas. Le parece insólito y solicita información sobre la declaración desierta de la licitación del transporte escolar, todas las personas presentaron los documentos. Tiene una carta del Sr. Bautista Parráquez donde solicita los antecedentes de esta licitación. Es muy fácil llamar a licitación pero los oferentes deben hacer un depósito con cobro en el Banco, cobro que se pierde. Antes de que se declara desierta muchos ya sabían quién sería contratado. Hay un vehículo del Sr. Avello que no cumple y está tratando de regularizar esta situación y en la Municipalidad le habrían dicho que tenían 2 meses para hacerlo. Estas situaciones se deben transparentar y el DAEM debe tener la rigurosidad de responder los puntos varios. El Jefe del DAEM no tiene idea sobre el respeto por los Concejales. (Memo Nº 67)

- Comenta que el Liceo María Auxiliadora está organizado una Feria de las Pulgas, y quieren saber con quién deben conversar ya que vinieron y nadie les dio una respuesta.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que se realizó la reunión de la Comisión de Vivienda el martes pasado, con la presencia del Encargado Sr. Luis Morales y los Concejales Moreno, Araos, Cardoch, Zúñiga y Álvarez. Destaca algunos puntos relevantes como la presentación de las Villas Don Horacio, Comités formalizados, inversión del Programa del PPF en el sector de la Pablo Neruda que significa mejorar el entorno, quedó claramente establecida la falta de asistencia técnica para los PPF rurales y urbanos. Se tomaron algunos acuerdos, como manifestar la difusión por los medios de comunicación de la inversión que significa desde el estado a la Municipalidad. El acuerdo es para que esta comisión haga una nota con el Funcionario a cargo para que la comunidad sepa hoy lo que sucede realmente con los subsidios, inversión y con la comunidad. Se solicitará también la presentación completa al encargado y solicita al secretario de la Comisión que el próximo concejo ordinario traiga los puntos para entregarlo. Señala esto porque se entrarán en una cadena importante de recursos para empezar a promover cada una de las candidaturas, solicita pragmatismo real ahora con lo que está pasando en la comuna y no quiere que a la gente se le pase como una inversión propia del Alcalde de esta administración y que no tiene nada que ver con el SERVIU ni con los Concejales dejándolos fuera del proceso. Hace unos concejos atrás presentó la necesidad de que los Concejales tuvieran un en los medios de comunicación, lo que jamás se le ha respondido. Hay un punto de inflexión que solicita al Alcalde observar y que tenga ciudad ya que está haciendo campaña con recursos municipales. Es un tema complicado. Solicita que se estudien los recursos de difusión ya que el Concejal en esa difusión no es partícipe.
- Se suma a lo planteado por el Sr. Concejal Lucero, el concejo es un acto solemne porque se representa a la comunidad. Hoy en función del planteamiento que se hizo por la remoción del Administrador Municipal se esperó 55 minutos, porque la remoción se quería hacer en la presencia del Alcalde para que no los llamara traidores, pero el Alcalde no llegó. Exige respeto por los vecinos de la comuna de Santa Cruz.
- Solicita una minuta con los puntos varios pendientes, la respuesta de estos puntos varios pueden solucionar algunas situaciones.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que se solicitó una reunión de Comisión de Educación a las 18:00 hrs, pero el Jefe del DAEM en una notable falta de respeto no llegó, se le espero 25 minutos. (Memo N° 67)

 Manifiesta su indignación por el menoscabo de la educación en Santa Cruz, y al Profesor Mario Arros, Francisco Campos, Marcia Marambio y otros que se han menoscabo en su función profesional y personal. (Memo N° 67)

- Solicita el análisis del PLADECO. (Memo Nº 71)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la situación del Profesor Mario Arros, señala que se le debe dar el respeto que se merece, también sobre el Sr. Francisco Campo, ha sido indigno lo que se ha hecho con ellos. (Memo N° 67)
- También se adhiere a lo solicitado respecto al término contrato del Sr. Aníbal Calderón.
- Solicita saber sobre estos encuentros con vecinos de los sectores como Apalta y otros como Quinahue, Villa Valenzuela, en este último caso se enteraron ese mismo día por correo y en la actividad el Sr. Alcalde dio el anuncio que se firmó la boleta de garantía por la Sede Social, de lo cual el Concejo no tenía antecedentes. Solicita saber con qué fondos se están realizado estas actividades. (Memo N° 72)

- Reitera la solicitud en terreno a Villa el Rosal, desde que hicieron los trabajos quedaron malos.

- Sobre la Vendimia, indica que se dicen que se gestionaron aportes de privados, solicita saber cómo se gestionaron e ingresaron al municipio. No se reconoció que el Municipio también hizo su aporte. (Memo N° 69)

- Solicita respeto por el Concejo ya que las sesiones son el único acto solemne y es la esencia de la democracia local. Hoy había un tema relevante que tratar y el Alcalde no llegó.

- Cerca de su taller en O'Higgins se construyó una caletera y se usó casi toda la vereda, solicita que se repare. (Memo N° 64)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:50 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

SECRETARIO ?

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal